

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y Cultura

La educación es un derecho de los ciudadanos que se convierte en un medio para la construcción de una sociedad más igualitaria y con oportunidades para todos, además de ser la inversión más rentable para hacer partícipes del desarrollo cultural y económico a todos los habitantes, por esto es que convertiremos a la educación en un medio para reducir la pobreza y la desigualdad formando profesionistas con valores y sentido humano que apoyen con nuevas ideas el desarrollo del municipio y con esto tener una sociedad que impulse el crecimiento económico con mano de obra calificada la cual se traducirá en un recurso para la innovación y generación de riqueza.

| Población de 3 y más años | | Población de 15 y más años: 42,023 | | |
|---------------------------|----------|------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Educación básica | | | Educación superior | |
| Preescolar | Primaria | Secundaria terminada | Educación media superior | Educación superior |
| 2,813 | 8,571 | 3,617 | 2,376 | 2,209 |

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Según la estadística presentada 42,023 personas del municipio cuenta al menos cuenta con primaria terminada, siendo este el grado académico predominante, seguido por la educación secundaria, notándose de manera singular que la diferencia entre la educación media superior y superior es de apenas el 8% lo que implica que de cada 100 jóvenes que concluyen la preparatoria o equivalente 92 concluyen la educación superior.

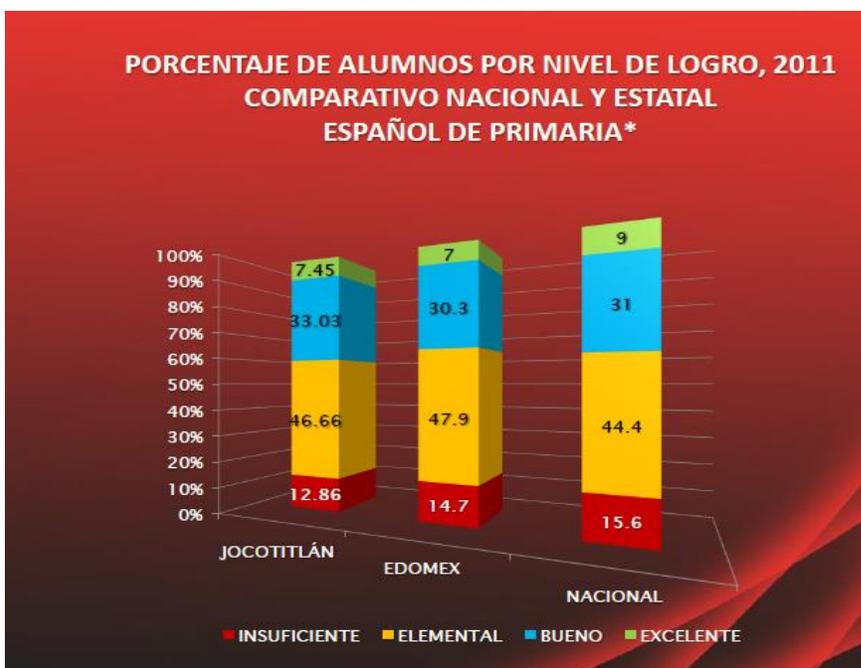
Sistema educativo de Jocotitlán, ciclo escolar 2009-2010.

| | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Educación superior | Otros | Total |
|-----------|------------|----------|------------|----------------|--------------------|-------|--------|
| Escuelas | 53 | 50 | 20 | 10 | 1 | 22 | 156 |
| Docentes | 129 | 355 | 218 | 153 | 91 | 184 | 1,130 |
| Matricula | 2,832 | 8,495 | 3,569 | 2,105 | 2,164 | 2,493 | 21,658 |

| | | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Relación de docentes por escuela | 2.4 | 7.1 | 10.9 | 15.3 | 91 | 8.3 | 7.2 |
| Relación alumnos por maestro | 21.9 | 23.9 | 16.3 | 13.7 | 23.7 | 13.5 | 19.1 |

Fuente: GEM-IGESM. 2012. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Atlacomulco.

En promedio la relación de docentes por escuela es de 7.2, mientras que la relación promedio de alumnos por docente es 1 maestro por cada 19 alumnos, el sistema preescolar mantiene la relación más baja en cuanto a maestros por escuela pero no así en la relación de alumnos por maestros, ya que solo se mantiene dos puntos por encima de la media; caso contrario lo presenta el nivel superior quien presenta una relación de 4 puntos por encima de la media; el nivel primaria continua siendo el más saturado.



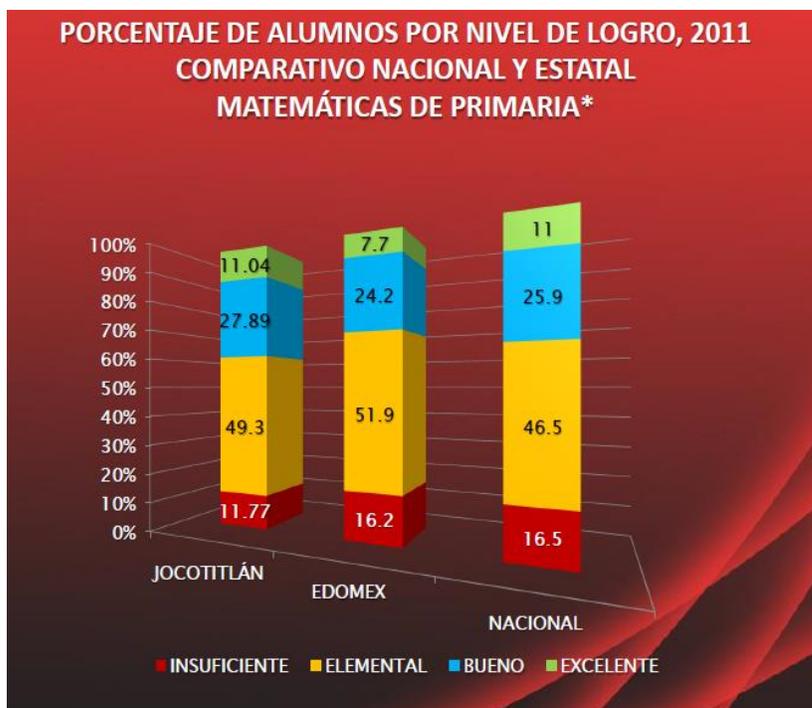
Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Jocotitlán. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011.

En la materia de español educación básica claramente se aprecia que en el nivel de excelente, Jocotitlán se ubica casi medio punto por encima del promedio en el Estado de México, pero casi dos puntos por debajo del resto del país, en las demás intervalos supera en relación aproximada de dos puntos a la media nacional. Lo cual a pesar de ser una diferencia porcentual menor indica que la calidad en la educación del municipio se comienza a despegar de la del resto del país.



Haciendo notar que en general se obtiene un mejor aprovechamiento que la media nacional y estatal y bajo la consideración que en el territorio municipal se cuenta con los dos sistemas educativos, lo que nos hace suponer que ambos se encuentra superiores a sus pares en sus diferentes sistemas educativos.

Es importante señalar que en el nivel elemental de conocimientos la media nacional es menor en dos puntos y en dicho nivel es donde se concentra el mayor número de alumnos.



Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Jocotitlán. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011.

Mientras que en matemáticas el porcentaje es mayor que en español en el nivel de excelente, pero no así en el de bueno y elemental, en cualquiera de los caso se supera la media del Estado de México, pero no la nacional que nuevamente es menor en el nivel elemental.

En lo que se refiere a bibliotecas públicas el municipio cuenta con 6 bibliotecas en la actualidad, dos casas de cultura una en la Cabecera Municipal y otra en San Miguel Tenochtitlán, una Escuela de Bellas Artes, se plantea el reto de activar todo el sistema cultural.

Objetivos

- Modernización a los planteles educativos, con la finalidad de aprovechar las nuevas tecnologías y metodologías en educación, que permitan tener egresados competitivos.
- Rescatar y fomentar en la población el gusto por la cultura, a través de la creación de nuevos espacios donde se puedan ofrecer las diferentes actividades culturales en las comunidades más importantes del municipio.

Estrategias

- Modernizar la infraestructura en planteles, en función de los niveles de requerimiento de la demanda educativa.
- Implementar programas que propicien y apoyen la conservación y modernización de planteles educativos y espacios donde se impartan actividades culturales.
- Apoyar la mejora e incremento de nuevos planteles educativos, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa.
- Gestionar la construcción de nuevos planteles educativos así como espacios donde se impartan actividades culturales.
- Modernizar los planteles educativos.
- Realizar convenios con TELMEX para analizar la posibilidad de abrir nuevas bibliotecas dentro del municipio y poder llevar este beneficio a un mayor número de usuarios.
- Implementar acciones de gestión para el equipamiento de planteles educativos.
- Reglamentar los servicios y funciones de Casa de Cultura.
- Creación de un teatro al aire libre.

Subtema: Cultura Física y Deporte

En base al análisis municipal realizado sobre la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en el municipio, encontramos áreas de oportunidad en las que se trabajará en la Planeación, fomento, apoyo, coordinación y evaluación, para masificar la práctica del deporte en el municipio, habilitando y construyendo la infraestructura deportiva, que permita la práctica del deporte a todas las edades, considerando categorías infantil, juvenil, abierta, master o para atletas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.



Con la intención de poner en alto el nombre de Jocotitlán, se apoyará el deporte de competencia y de alto rendimiento buscando el renombre del municipio, en ciclismo de montaña se han identificado 3 atletas, en futbol soccer se tiene conocimiento de un niño de 12 años en las fuerzas básicas del club deportivo Toluca, en Atletismo 5 000 y 10 000 metros a un corredor de la comunidad de Santa María Citendeje (medallista Indígena). Por lo que se gestionarán apoyos ante las diferentes Instituciones del deporte estatal y nacional para contar con instalaciones que cumplan con las normas nacionales e internacionales, así como con los entrenadores capacitados y certificados que permitan la adecuada formación de deportistas locales, fortaleciendo el desarrollo social y humano, posibilitando el logro de la excelencia deportiva.

El deporte es un medio para mejorar la calidad de vida en temas tan sensibles como la salud, la integración familiar y la prevención del delito por esto realizaremos torneos deportivos incentivando la convivencia familiar.

| Tipología | Nombre | No. de equipamientos | Localización | Cobertura |
|------------------|--|----------------------|---|-----------|
| Modulo Deportivo | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | Santiago Yeche, a un costado del boulevard | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | El Lindero, aun costado de la iglesia | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | Huemetla, a un costado de la iglesia | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 3 | San Jose Boqui a un costado del panteón | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 3 | Providencia un costado de la primaria | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | Tiacaque a un costado de la escuela primaria | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 4 | San Francisco Cheje, 1 en San Carlos y 2 en el centro de la comunidad | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | Los Reyes, a un costado de la iglesia y junto a la carretera libre a Ixtlahuaca | Local |
| | Cancha de futbol Frontón | 3 | Tenería | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | Mavoro | Local |
| | Cancha de futbol y Rápido | 3 | Santa María Endare | Local |
| | Cancha de futbol y Rápido | 2 | Loma de Endare | Local |
| | Cancha de futbol y Basquetbol | 2 | Sifari | Local |
| | Cancha de futbol, Básquetbol y Beisbol | 3 | Concepción Caro | |
| | Cancha de futbol Básquet, Frontón, Rápido y Beis Bol | 10 | San Miguel Tenochtitlán | Local |
| | Cancha de futbol Básquet y rápido | 7 | San Juan Coajomulco | Local |
| | Cancha de futbol Basquetbol | 7 | Santiago Casandeje | Local |

| Tipología | Nombre | No. de equipamientos | Localización | Cobertura |
|-------------------|---|----------------------|-------------------------------|-----------|
| | Cancha de fútbol Frontón, Rápido Y Basquetbol | 6 | Santa María Citendeje | Local |
| | Cancha de fútbol y Basquetbol | 2 | Ojo de Agua | Local |
| | Cancha de Basquetbol | 1 | La Luz Yeche | Local |
| | Cancha de fútbol | 1 | Las fuentes | Local |
| | Cancha de fútbol | 1 | Boyecha | Local |
| | Cancha de fútbol | 1 | Meje | Local |
| | Cancha de fútbol | 1 | Los Javieres | Local |
| | Cancha de fútbol | 1 | Chivoro | Local |
| | Cancha de fútbol | 1 | El Ruso | Local |
| | Cancha de Basquetbol | 1 | Zacualpan | Local |
| | Cancha de Básquet Bol | 1 | El Cristo | Local |
| Espacio Deportivo | Cancha de fútbol, Básquetbol, Frontón y Volibol | 8 | Unidad Deportiva "Cristo Rey" | Municipal |
| | | | | |

El municipio cuenta con espacios que reúnen excelentes condiciones de altitud en donde se pueden practicar diversas actividades deportivas como camping, caminata, atletismo, bicicleta de montaña y rappel entre otros siendo uno de los lugares predilectos por los atletas de alto rendimiento para realizar su entrenamiento de preparación previo a competencias nacionales e internacionales.

Objetivos

- Fomentar en la población el gusto por las actividades deportivas, a través de acciones de concientización y programas de mejoramiento a las instalaciones existentes, con la finalidad de crear una cultura en la práctica del deporte, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Posicionar al municipio como un lugar con las condiciones idóneas para la práctica y preparación del deporte de alto rendimiento, mediante la difusión de espacios deportivos y zonas naturales altas, con la finalidad de atraer deportistas a nivel nacional e internacional.

Estrategias

- Buscar convenios municipales, estatales, nacionales o internacionales para favorecer el intercambio de experiencias, conocimientos e información en general entre las instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte, afín de lograr un mayor desarrollo deportivo en el municipio.
- Modernizar la infraestructura deportiva y buscar los mecanismos para construir nuevas instalaciones.
- Implementar programas de apoyo al deporte, crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del municipio.



- Organizar torneos estudiantiles permanentes en todos los niveles escolares, ferias de activación física así como mañanas deportivas, clubes deportivos populares, eventos a nivel nacional e internacional, eventos donde se promueva e impulse el deporte y la cultura física entre adultos mayores, y las personas con capacidades diferentes.
- Promover en coordinación con las organizaciones la práctica del deporte.
- Impulsar la participación activa de los sectores público social y privado en materia de cultura física y deporte.

Líneas de acción

- Crear acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar, los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los habitantes del municipio e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.
- Elaborar un plan de cursos de capacitación de cultura física y deporte
- Crear el registro municipal de ligas municipales, clubes y equipos deportivos, deportistas, entrenadores, jueces y árbitros; competencias, eventos y juegos deportivos así como instalaciones deportivas.
- Fomentar la capacitación y el mejoramiento de los deportistas, así como la formación de promotores, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros, en todas las ramas del deporte.

Subtema: Salud y Asistencia Social

El bienestar de las familias Jocotitlenses, se establecerán y conducirán políticas municipales en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, coordinando diferentes programas de salud, de salubridad, de asistencia pública y de terapia social, en el municipio con el objeto de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y así lograr una mejor calidad de vida de las familias.

| Población total | Condición de derechohabencia a servicios de salud | | | | | | | | | |
|-----------------|---|--------|--------|----------------|---------------------------|----------------|---------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| | Derechohabiente | | | | | | | | No derechohabiente | No especificado |
| | ISSEMYM | IMSS | ISSSTE | ISSSTE estatal | Pemex / Defensía o Marina | Seguro Popular | Institución privada | Otra institución | | |
| 61,204 | 3,381 | 13,212 | 4,582 | 0 | 64 | 19,645 | 0 | 21,258 | 21,990 | 243 |

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.



Más del 66% de la población es derechohabiente de alguna institución de salud, siendo la que tiene una mayor cobertura el seguro popular y posteriormente el IMSS.

Cabe señalar que en materia de salud resulta insuficiente la capacidad instalada ya que 34 personas de cada 100 no cuentan con un sistema de salud lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad, debilitando en caso de emergencia su patrimonio.

| Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud y nivel de operación según institución. Al 31 de diciembre de 2010 | | | | | | |
|--|-------|------|--------|-------------|------|-----|
| | Total | IMSS | ISSSTE | ISSEMY M | ISEM | DIF |
| Total | 17 | 1 | 0 | 1 | 14 | 1 |
| De consulta externa | 11 | 1 | 0 | 1 | 13 | 1 |
| De hospitalización general | 3 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 |

Incluye unidades médicas móviles y brigadas a pie. Incluye unidades médicas que proporcionan también el servicio de consulta externa.

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011

Se puede observar que el 17% del total de unidades médicas del municipio son para hospitalización, teniendo la mayor deficiencia en las unidades del ISEM ya que solo el 7% de ellas cuenta con este servicio.

Esto nos hace referirnos a la necesidad de incrementar el servicio de hospitalización ya que este responde a la naturaleza de servicios médicos complejos o de urgencia, lo que ocasiona que por la poca disposición de camas, los habitantes del municipio tengan que recurrir a instituciones médicas de la región.

Causas de mortalidad por grupos de edad

| | No. de casos | N/E | Grupos de edad | | | | Total (%) |
|---|--------------|------|----------------|---------|---------|----------|-----------|
| | | | 0 a 9 | 10 a 19 | 20 a 64 | 65 y más | |
| Causas externas de mortalidad [6] | 7,140 | 1.72 | 5.49 | 11.65 | 69.15 | 11.99 | 100 |
| Diabetes | 11,685 | | 0.02 | 0.13 | 42.45 | 57.41 | 100 |
| Enfermedades del sistema genitourinario [7] | 2,087 | 0.05 | 2.44 | 4.79 | 40.34 | 52.37 | 100 |
| Enfermedades hipertensivas | 2,111 | | 0.19 | 0.81 | 27.38 | 71.62 | 100 |
| Enfermedades infecciosas y parasitarias | 1,682 | 0.30 | 19.14 | 1.66 | 48.63 | 30.26 | 100 |
| Tumores | 8,348 | | 2.04 | 2.16 | 48.38 | 47.42 | 100 |

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En:



El mayor número de decesos ocurre entre los 20 y 64 años de edad, siendo el más recurrente las causas externas, como lo son: accidentes o asesinatos, sin embargo la diabetes constituye la enfermedad que causa más muertes en el municipio, generando prácticamente el 99% de muertes en los dos grupos de mayor edad, es el último grupo el que mayor concentraciones de casos por padecimiento de muerte en que se registran siendo la hipertensión la mayor causa de decesos en este grupo.

Objetivos

- Crear acciones y programas corto plazo, encaminados a la prevención de enfermedades que permitan disminuir los índices actuales en coordinación con las diferentes instancias gubernamentales lo que permitirá tener una población sana.

Estrategias

- Se programarán, ejecutarán y supervisarán las obras de construcción, remodelación y equipamiento de las unidades de rehabilitación y protección social en su ámbito de competencia.
- Se desarrollarán programas asistenciales, educativos y sociales, para incrementar los servicios de salud y asistencia, para que estos sean de mejor y mayor calidad.
- Se realizarán trabajos coordinados ya que se ha detectado que los centros de salud pertenecientes al ISEM y CEAPS, presentan un notable deterioro en su infraestructura y su capacidad de atención está rebasada por la gran demanda de la población.

Líneas de acción

- Se realizarán las gestiones con los diferentes órdenes de gobierno encaminados a garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- Los sistemas de salud dependientes del Sistema Municipal DIF, recibirán los recursos que ayuden a agilizar su equipamiento y la contratación de personal especializado.
- Se realizarán campañas de difusión de los programas de salud que se ofrecen en el municipio por los tres órdenes de gobiernos para que la población pueda obtener los beneficios que presentan cada uno de los programas
- Se realizarán convenios con Instituciones educativas que oferten estudios en el sector salud para que sus alumnos realicen su servicio social, prácticas profesionales, estadías y residencia profesional en instituciones que se encuentre dentro de esta demarcación.
- Se desarrollarán jornadas y ferias de salud en las comunidades con mayor índice de marginación

- Se realizarán las acciones necesarias para afiliar al seguro popular al mayor número de personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social.
- Se realizarán acciones que permitan mejorar el servicio de las unidades médicas ubicadas en el municipio así como del centro de rehabilitación ubicado en la cabecera.

Subtema: Vivienda

El contar con un hogar digno, siempre ha sido el mayor anhelo social, por ello el tema de vivienda en lo general es uno de los retos importantes que la presente administración enfrenta es buscar los mecanismos adecuados, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, que permitan acercar a la población programas de apoyo en busca de la dignificación a la vivienda, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este municipio.

Es evidente que el crecimiento urbano en los últimos años, se ha dado de forma acelerada y sin considerar la aplicación de los instrumentos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, por ello es importante considerar en este rubro el rezago actual y acciones que permitan corregir el rumbo actual y orientarlo hacia un crecimiento ordenado

Total de viviendas en el municipio 14,521, dato al 2012

Total de viviendas con servicio de agua potable 12,025, dato al 2012

Total de viviendas con servicio de drenaje 11,734, dato al 2012

Fuente CONEVAL

Se puede apreciar que 8 de cada 10 viviendas cuenta con servicio de agua potable, pero solo 7 de cada diez cuentan con drenaje, lo que nos refiere que por cada 10 tomas de agua existente, una no cuenta con descarga de aguas negras.

| Viviendas que no disponen de energía eléctrica | | | Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública | | | Viviendas que no disponen de drenaje | | |
|--|------|------|--|------|------|--------------------------------------|------|------|
| 2000 | 2005 | 2010 | 2000 | 2005 | 2010 | 2000 | 2005 | 2010 |
| 5.8 | 96 | 3 | 13.5 | 89 | 8.4 | 44.5 | 74 | 18.6 |

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

El rezago en viviendas sin energía eléctrica se ha prácticamente abatido, mientras que para drenaje y agua potable sigue estando presente la necesidad de ampliar los servicios, en ese sentido el drenaje constituye la prioridad de ampliación del servicio.



| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | | Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | |
|--|----------|--|----------|
| Porcentaje | Personas | Porcentaje | Personas |
| 10.9 | 55,847 | 4.6 | 13,253 |

Fuente: CONEVAL.

55,847 personas, es decir uno de cada diez habitantes no cuenta con una vivienda de calidad, la cual se clasifica así por no contar con los servicios necesarios para la actividad humana, o bien por no reunir las condiciones de construcción en cuanto a calidad y materiales de construcción.

| Desglose | Viviendas particulares habitadas y ocupantes | Material en pisos | |
|-----------|--|-------------------|-----------------|
| | | Tierra | Cemento o firme |
| Viviendas | 14,516 | 858 | 13,658 |
| Ocupantes | 61,204 | | |

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Prácticamente el 6% de la población aún vive sobre piso de tierra y se tiene un promedio de 4.2 habitantes por cada casa, lo que demuestra que los programas de apoyo a la vivienda han funcionado correctamente.

Objetivos

- Regular el crecimiento del municipio, mediante una planificación ordenada y sistemática de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano que permita a corto plazo, contribuir en el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Jocotitlán.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo urbano ordenado que contemple la protección a la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental.
- Implementar programas de regularización a la vivienda que propicien y apoyen el ordenamiento y la planificación del desarrollo urbano.
- Colaborar con los municipios vecinos a fin de fortalecer aquellos trabajos en esta materia que requieran de coordinación.
- Identificar las zonas protegidas, así como aquellas que estén catalogadas como en situación de riesgo, a fin de evitar se establezcan futuros asentamientos humanos

Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para acercar a la población más vulnerable los diferentes programas de apoyo a la vivienda existentes.
- Actualizar el plan de desarrollo urbano, identificando necesidades de infraestructura y equipamiento para incorporarlas en los programas que en esta materia se promuevan.
- Actualizar los reglamentos de construcción y vivienda.
- Efectuar un ordenamiento eficaz de la vivienda, considerando la normatividad ambiental a fin de crear un ambiente sustentable.
- Promover y concertar programas de vivienda y de desarrollo urbano en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y los sectores social y privado con la finalidad acercarlos a la población susceptible de estos beneficios.
- Promover y gestionar acciones que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano en el municipio, a través de la construcción de obras que propicien el bienestar social así como la protección y restauración del medio ambiente, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

5.1.2 Tema: Grupos Vulnerables

Existen grupos que por sus características propias como edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación, condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia social, lo que trae como consecuencia que su estabilidad de vida se vea amenazada, colocándolos en situación de riesgo y desajuste social, situación que obliga a los gobiernos a crear políticas públicas a favor de estos grupos con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

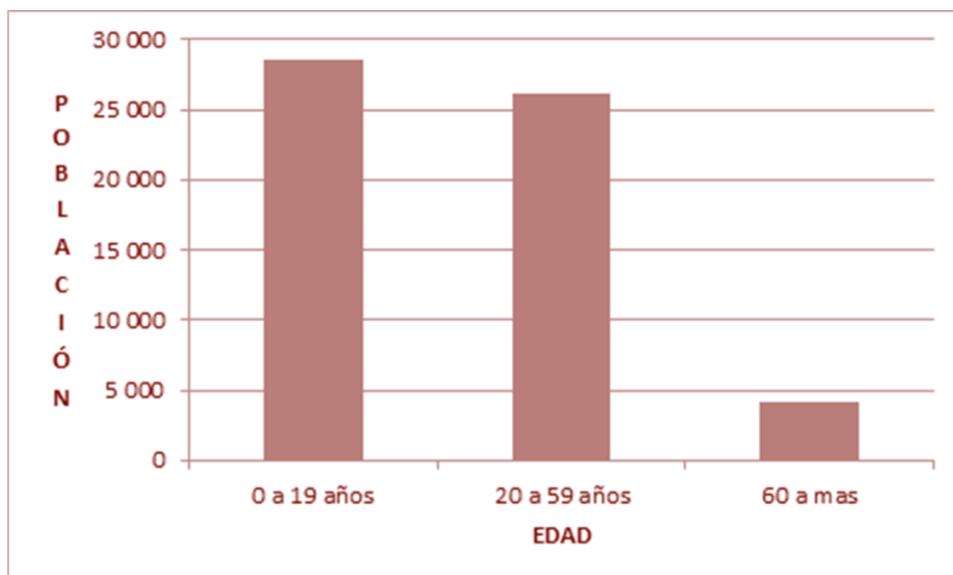
Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

Cada día los niños y adultos mayores se asemejan en sus necesidades de atención y grado de vulnerabilidad que ambos presentan, ya que ambos grupos poblacionales requieren de cuidados especiales, además de sufrir problemas de abuso, explotación y abandono por parte de sus familiares, dejando ver profundos problemas de desintegración social y pérdida de valores.

Es importante señalar que en un inicio la población infantil era superior en tasas de crecimiento a la de adultos mayores, con el paso del tiempo se ha modificado en relación opuesta esta proporción.

Evoluciones poblacionales, niños, adolescentes y adultos mayores





Fuente: XII Censo General de población y vivienda 2010

Se observa que el mayor grupo de edad lo constituyen los niños y jóvenes de 0 a 19 años, por lo que la demanda de servicios educativos es una constante de la población y constituye gran parte de los programas de acción gubernamental.

Cabe aclarar que estos grupos poblacionales cada día crecen al amparo de la tecnología y la poca vigilancia de sus padres lo que ocasiona que sean víctimas de las drogas y un acelerado ritmo de vida que adelanta vivencias propias de otras edades.

Mientras que los adultos mayores son presa fácil del abuso y de las bajas oportunidades tanto laborales, de esparcimiento, de salud, por mencionar algunas, además su poca movilidad y la falta de infraestructura urbana ocasiona muchos de ellos caigan en la inactividad, provocando depresión y elevando enfermedades como la hipertensión y diabetes.

Objetivo

- Mejorar las condiciones de vida que enfrentan los grupos sociales vulnerables mediante acciones integrales que les permitan tener acceso a igualdad de oportunidades, con la finalidad de alcanzar una calidad de vida digna.

Estrategias

- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e implementar programas sociales, orientados a los grupos vulnerables en mención.
- Crear sitios enfocados a estos sectores donde se capacite, asesore jurídicamente, impulsen proyectos, actividades de diversión y

convivencia, se enseñen diferentes actividades y se compartan experiencias.

- Campañas donde se ofrezcan conferencias, cursos, seminarios y pláticas, orientadas a las familias, derechos de los niños, adolescentes, la juventud y adultos mayores.
- Crear grupos de niños, jóvenes y adultos mayores.
- Apoyar a niños y jóvenes en situación de calle, ubicándolos en centros especializados.

Líneas de acción

- Coordinar acciones de integración juvenil que ofrezca servicios médicos, asistenciales, educativos y sociales, con el objetivo de prevenir, tratar y erradicar la farmacodependencia de la juventud.
- Apoyar y crear nuevos establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- Campañas de apoyo a niños y jóvenes en situación de calle que permitan captar recursos los cuales se destinen a centros especializados para mejorar la calidad de vida, impulsar sus estudios y en su caso enseñar artes y oficios.
- En coordinación con las escuelas presentar conferencias, cursos y pláticas a niños y jóvenes.
- En coordinación con delegaciones y autoridades auxiliares llevar conferencias, cursos y seminarios a las comunidades, con temas de fortalecimiento familiar.
- Llevar a las comunidades actividades deportivas infantiles, instalación de juegos infantiles en áreas verdes, torneos de fútbol en escuelas y comunidades, competencias de papalotes.
- Torneos deportivos, actividades deportivas, torneos de ajedrez, club de lectura, impulso a jóvenes emprendedores.
- Crear grupos de baile de salón de la tercera edad en comunidades, convivencias con grupos de la tercera edad, enseñanza de manualidades, grupos de lectura, excursiones recreativas.

Subtema: Mujeres

Con la finalidad de que exista una equidad de género, en la cual las mujeres accedan a una vida digna, libre de violencia, con justicia, seguridad, con igualdad de trato y de oportunidades, es una obligación de la presente administración, trabajar creando los mecanismos que ayuden a implementar estrategias y acciones que permitan acortar la brecha que actualmente existe entre hombres y mujeres.



En el municipio de acuerdo a información publicada por INEGI, en el censo de población y vivienda 2010

| Población de 12 años y más | Situación conyugal | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------|----------------|---------------------------|----------------------|----------|------------|-------|--------------------|
| | Soltera | Casada | | | En unión libre | Separada | Divorciada | Viuda | No especificado |
| | | Civil | Religiosamente | Civil y religiosamente | | | | | |
| 23,926 | 8,704 | 2,295 | 406 | 7,605 | 2,436 | 742 | 175 | 1,541 | 22 |

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

Más del 36% de las mujeres del municipio son solteras, seguidas ligeramente de las que son casadas por el civil y religiosamente, en suma las mujeres que son casadas en cualquier modalidad o bien que viven en unión libre conforman el 56% de la población.

En actualidad las mujeres son sujetas a escenarios de violencia, discriminación laboral, explotación doméstica, trata de blancas y prostitución, si bien no es la particularidad del municipio, se requiere atención a este importante sector de la población con la finalidad de evitar dichos fenómenos sociales.

Objetivo

- Promover la igualdad de oportunidades, mediante la implementación de acciones que contribuyan a la creación más y mejores oportunidades, que beneficien y mejoren la calidad de vida, así como el fortalecimiento de la equidad de género.

Estrategias

- En las oficinas de la administración pública, se difundirán programas que ayuden al desarrollo de la mujer y se realizará la certificación del Modelo de Equidad de Género.
- Identificar en las comunidades, aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Integrar a las mujeres organizando actividades culturales, educativas y de convivencia en las comunidades.
- Promover en las comunidades los diferentes programas de desarrollo social existentes.
- Acercar a la población los diferentes talleres, cursos y capacitación en tecnologías domésticas a fin de que contribuyan en la economía y ahorro de las mujeres.
- Campañas de concientización en escuelas y comunidades, través de conferencias, cursos, seminarios y pláticas, que proporcionen información sobre temas como sexualidad, planificación familiar,

violencia, entre otros a mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y de la tercera edad.

- Campañas de prevención a enfermedades de la mujer.

Líneas de acción

- Se realizarán campañas permanentes para disminuir la violencia hacia las mujeres del municipio, por lo que se colocará propaganda contra la violencia de la mujer y para impulsar la igualdad de género, realizando pláticas comunitarias y en instituciones educativas.
- Se realizarán campañas de orientación sexual para la prevención del embarazo en adolescentes, trabajando en la integración familiar y buscando la conformación de núcleos familiares.
- Capacitación con tecnologías domésticas, para la elaboración de productos de consumo cotidiano similares a los industrializados que le ayudarán a aprovechar los recursos materiales y utensilios con los que cuenta en el hogar lo que le brindara beneficios de ahorro y calidad (Aderezos, chiles, conservas, mermeladas, mayonesa, etc.)
- Se realizarán las gestiones ante instituciones como el EDAYO, IFAEM y CEMyBS, para fomentar el autoempleo de la mujer y mejorar su condición económica y su desarrollo laboral.
- Se dará asesoría jurídica a todas las mujeres que soliciten este apoyo, a fin de darles la seguridad y protección que requieran en caso de injusticias o abusos cometidos en su contra, lucharemos por alcanzar el reconocimiento del lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad, buscando la igualdad de género en nuestra sociedad.
- Se gestionarán Proyectos productivos, para las mujeres del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México.
- Se gestionara el beneficio del programa "Futuro en Grande", para mejorar el consumo de alimentos en mujeres menores de 20 años y madres de uno a más hijos en condiciones de pobreza alimentaria o multidimensional, por medio de la entrega de canastas alimentarias y capacitación para el desarrollo.
- Se gestionara el beneficio del programa "Mujeres que logran en Grande", dirigido a mujeres entre 18 y 59 años, en condiciones de pobreza multidimensional o de capacidades que perciban menos de dos salarios mínimos.
- Para las mujeres que padecen cáncer y que no son derechohabientes en ninguna institución de salud, se gestionara el seguro popular para mujeres con cáncer y poder con esto apoyar el difícil camino de hacer frente a esta enfermedad.
- Se realizarán talleres y cursos que permitan fomentar el hábito de la lectura y el gusto por aprender alguna de las artes para lograr el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

Subtema: Población Indígena

La población indígena constituye la minoría social más abandonada y violentada en sus derechos, las condiciones de pobreza en que viven y el contexto que no le da cabida a sus creencias, tradiciones y costumbres logran que este sector se extinga día con día.

| Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena | | |
|--|--------|-------|
| 1990 | 2000 | 2010 |
| 7,769 | 10,720 | 1,689 |

INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En la década de los noventa se vio un crecimiento importante de aproximadamente 3000 indígenas, sin embargo en la década siguiente prácticamente se extinguió la población indígena en un promedio de cada 10 solo sobrevivió uno.

| Población de 3 años o más que habla alguna lengua indígena | | | |
|--|---------------|------------------|-----------------|
| Total | Habla español | No habla español | No especificado |
| 1696 | 1478 | 6 | 212 |

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la etnia que habita en el municipio, se le denomina mazahua y se le reconoce como el pueblo del venado, su lengua cada día se pierde con facilidad, producto de la tecnología y la globalización, es por ello que prácticamente el 87% habla español, mientras que menos del 1% solo hablan su dialecto.

Objetivos

- Establecer mecanismos y acciones que estimulen una mejor calidad de vida, a las personas que pertenecen a grupos indígenas, a través de programas de desarrollo social así como el respeto a sus garantías y derechos individuales, con la finalidad de abatir la marginación y la pobreza.
- Fomentar una integración de estos grupos en la población del municipio, a través de intercambio cultural y de tradiciones, que concientice y fomente en las nuevas generaciones un sentimiento de pertenencia e identidad.

Estrategias

- Respetar y preservar los derechos y garantías individuales de la población indígena.
- Crear las condiciones idóneas a través de programas y acciones que permitan impulsar el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de los grupos indígenas existentes.
- Dar a conocer la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas.

Líneas de acción

- Para rescatar las culturas y tradiciones de estas comunidades se realizarán conferencias de la cultura Mazahua que nos permitirán conocer sus usos, costumbres, tradiciones, vestimenta y alimentación.
- Se realizarán pláticas de la cosmovisión de la cultura Mazahua, para conocer sus opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene la población Mazahua y a partir de la cual la interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente.
- Se realizarán cursos para difundir la lengua Mazahua en las poblaciones del municipio que aunque cuentan con muchas de las costumbres y tradiciones han perdido la lengua materna.
- Se realizarán tertulias literarias para difundir la lectura en Mazahua y que la población aprecie la belleza del lenguaje y las formas de expresión de los habitantes indígenas del municipio.
- En las diferentes escuelas del municipio se programará la interpretación del Himno Nacional en Mazahua, interpretado por algún niño indígena para incentivar el aprendizaje del lenguaje.
- Se programarán cursos de Mazahua en casa de cultura en coordinación con los jefes supremos de la población indígena, para apoyar la difusión del lenguaje.
- Se programarán en las escuelas y eventos públicos de relevancia el encendido del fuego nuevo, para difundir este bello ritual entre la población.
- Se programarán de forma específica eventos en los que se realicen muestras de la cultura Mazahua.
- Con la intención de apoyar el desarrollo de la población infantil indígena, se gestionará apoyo del programa apadrina un niño indígena, para beneficiar a el mayor número posible de niños indígenas.
- Se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas para gestionar medicamentos que permitan realizar jornadas médicas en las zonas indígenas.
- Con la intención de apoyar el abasto alimentario de los niños indígenas, se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas para gestionar apoyos para la entrega de canastas básicas y con esto disminuir el grado de desnutrición entre la población indígena y garantizar



generaciones futuras fuertes y con una mayor calidad de vida para las siguientes generaciones.

Subtema: Población con Discapacidad

En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar en la creación de más y mejores políticas públicas, programas y acciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

| Población con discapacidad 2011 | | | | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|-----|----------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|--------------------------------|
| Con limitación en la actividad | | | | | | | | Sin limitación en la actividad |
| Total | Caminar o moverse | Ver | Escuchar | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | |
| 2717 | 1431 | 788 | 393 | 259 | 170 | 169 | 223 | 57971 |

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

El 4.6% de la población se encuentra limitada físicamente, mientras que más del 95% realiza de sus actividades sin mayor contratiempo por no tener limitantes físicos que lo impidan.

El no poder caminar o moverse corresponde la discapacidad con mayor presencia en el municipio con un 51%, le sigue las limitaciones visuales, siendo el de menor incidencia la capacidad de aprender o poner atención.

Considerando lo anterior la presente administración pretende realizar trabajos consistentes en la mejora de las instalaciones del centro especializado en rehabilitación, que se encuentra en la cabecera municipal, con esta acción se pretende contribuir en el incremento y mejora en la calidad de la atención y el servicio que se ofrece a este sector.

Objetivo

- Promover la igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, a través de acciones y programas de apoyo enfocados al mejoramiento de la calidad de vida, respetando sus derechos y fomentando la igualdad de oportunidades.

Estrategias



- Fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad a programas de desarrollo social a personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a través de programas de rehabilitación y apoyo laboral. Identificar en cada comunidad, personas que tengan algún tipo de discapacidad, canalizarlas a las diferentes dependencias especializadas en la materia, así como integrarlas en los diferentes programas sociales.
- Incorporar en los planes de asistencia social municipal, metodologías educativas, deportivas y de recreación, orientadas a personas con discapacidad.
- Que todas las obras de infraestructura de nueva creación así como las ya existentes se incluyan accesos y rampas para discapacitados.

Líneas de acción

- Realizar campañas de donación de equipo ortopédico a personas con discapacidad.
- Gestionar en empresas privadas, fundaciones y asociaciones civiles, para la donación de equipo ortopédico.
- Fomentar la participación dentro del deporte a personas con discapacidad.
- Llevar a las comunidades juegos de mesa y manualidades para discapacitados.
- Actividades deportivas y de recreación para discapacitados.

5.2 Pilar temático Municipio Progresista

5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Subtema: Uso del Suelo

El Municipio de Jocotitlán cuenta con una gran gama de usos de suelo que van desde los urbanos, los naturales (pastizal, bosque y parque), industriales, comerciales y de servicios.

El uso de suelo urbano presenta matices muy diversos, todo ello de acuerdo a cada una de las localidades del Municipio, por ejemplo dentro de la Cabecera Municipal el crecimiento se dio a partir de la estructura ortogonal del centro de la localidad y que fue continuada hacia la periferia.

Dentro de este crecimiento que se fue dando hacia la periferia del Municipio, creándose viviendas amplias con espacios utilizados para la crianza de animales, para el cultivo de frutales o simplemente como espacios para almacenamiento



de granos, que posteriormente al irse subdividiendo crearon una gran cantidad de baldíos que quedaron dentro del área urbana.

El Municipio cuenta con una superficie de 27,691.48 has; las cuales se encuentran divididas de la siguiente forma y los siguientes usos:

Uso del Suelo en el Municipio

| Uso de Suelo | Superficie (Ha) | % |
|---------------------|------------------|---------------|
| Agropecuario | 18,610.61 | 65.58 |
| Natural | 4,343.33 | 15.68 |
| Urbano | 3,675.11 | 13.27 |
| Industrial | 933.08 | 3.37 |
| Suelos Erosionados | 454.68 | 1.64 |
| Equipamiento | 109.24 | 0.39 |
| Centros Comerciales | 8.12 | 0.03 |
| Centros Urbanos | 7.31 | 0.03 |
| Total | 27,691.48 | 100.00 |

El 65.58% (18,160.61 Ha) de la superficie total municipal es de uso agrícola. Con esta clasificación, se puede apreciar que el uso predominante en el Municipio es el agrícola y el que le sigue se encuentra muy por debajo de este. En cuanto al uso urbano, es uno de los usos que se encuentran en menor proporción, con una superficie de 3,675.11 Has.

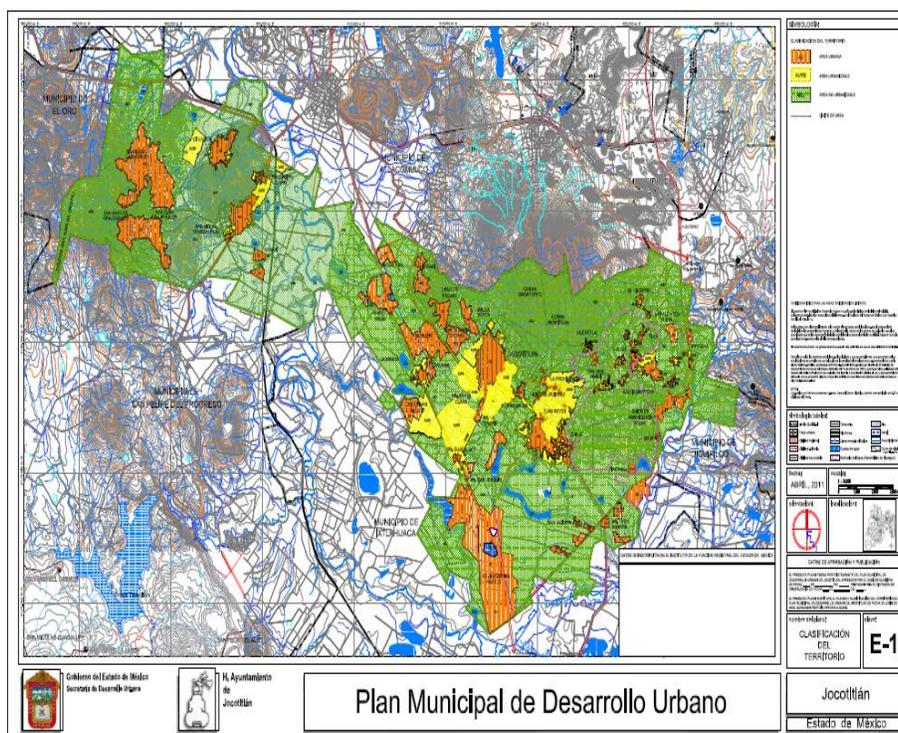
En cuestiones de superficie total de todos los municipios que integran la región, el de mayor representatividad y extensión territorial es Jilotepec con 586.53 km² que representa más del 11 % del territorio que comprende la región, siguiéndole San José del Rincón, Acambay y Aculco con más de 400.00 Km² los cuales representan más del 9% del territorio municipal cada uno de ellos. Jocotitlán cuenta con una superficie total de 276.91 Km² lo cual lo hace participar con el 5.53% del total de la superficie de la región.

| Área | Superficie | |
|--------|------------|-------|
| | HA. | % |
| Urbana | 3,675.11 | 13.14 |

| | | |
|------------------------|------------------|---------------|
| Urbanizable | 1,285.31 | 4.60 |
| No Urbanizable | 23,001.06 | 82.26 |
| Total Municipal | 27,961.48 | 100.00 |

- 1) **Área Urbana:** comprende una superficie de **3,675.11 Ha.** que representan el 13.14% de la superficie del Municipio.
- 2) **Área Urbanizable:** se constituye como la reserva para usos urbanos y está definida también por las zonas sujetas a urbanizarse. Comprende una superficie de **1,285.31** que representa el 4.60 del total del área municipal.
- 3) **Área No Urbanizable:** comprende una superficie de **23,001.06 Ha.** Esta zona está integrada por los usos agrícolas, forestales y los cuerpos de agua. Representan el **82.26%** de la superficie total municipal.

Mapa de Usos Generales del Suelo



Objetivo

- Ordenar el uso de suelo, asignando tipologías que correspondan a las necesidades propias del municipio para el desarrollo de la sociedad actual, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Estrategias

- Declarar zonas forestales protegidas.
- Delimitar el crecimiento urbano.

Líneas de acción

- Implementar programas de reforestación y protección de zonas naturales.
- Implementar programas de capacitación para producción agrícola sustentable.
- Aplicación de la normatividad municipal para evitar asentamientos irregulares.

5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.

Agricultura

La superficie que corresponde al municipio tiene una totalidad de 26,000 hectáreas de tierras cultivables; de ésta, 15,573 son hectáreas de temporal o humedad, de riego aproximadamente 5,000 hectáreas; de pastizal 400; de bosque 2,470 y de chaparral 1,200 hectáreas.

Hay también terrenos improductivos porque son pedregosos y ricos en arcilla; éstos forman un total de 6,112 hectáreas.

Se cultiva en mayor cantidad el maíz; le siguen el trigo, la cebada, pastizal, chícharo, papa, frijol. Junto con el maíz se siembra calabaza. Parte de éstos productos se destinan al consumo doméstico y parte a la venta.

Ganadería

Se cuenta con algunas variedades entre las que destacan bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral, destacan algunos ranchos particulares pero el que mayor produce es Pasteje, Santiago Yeche, así como el centro de estudios agropecuarios ETA 13 y CBTA 14 de la cabecera municipal.

Industria

En 1994 según fuentes municipales e industriales existen más de 7,000 obreros dentro de 50 empresas afiliadas al complejo industrial Pasteje (IUSA), según el censo Industrial 1988 el complejo industrial Pasteje tenía ocupadas a 6,138 personas.

| Principales actividades económicas | | | |
|---|--|---|---|
| Agricultura | Principalmente la producción de maíz y forrajes. | Industria | Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, e industrias manufactureras. Parques Industriales Atlacomulco y Hermandad del Estado de México Ixtlahuaca, así como de la Unidad Industrial Pastejé. |
| Ganadería | Engorda de cerdos, borregos y ganado vacuno y aves. | Comercio | Comercio al por mayor y al por menor, compra-venta de animales y/o productos agropecuarios. |
| Pesca | Producción de carpa, trucha y acociles | Servicios | Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, transportes, culturales recreativos y deportivos. |
| Turismo | Artesanías, monumentos histórico-culturales, parques y áreas boscosas. | Otros: Químicos y derivados del petróleo | Explotación de minerales no metálicos |

| | |
|---|------------------|
| Actividades primarias | |
| Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010 | 11,217,045 |
| Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010 | 555,944 |
| Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010 | 117,674 |
| Total | 504,690 |
| Actividades secundarias | |
| Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010 | 25,750 |
| Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008 | 3,630,168 |
| Total | 3,655,918 |

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011

La principal actividad económica la constituye el campo, su condición de municipio rural hace de esta actividad la posibilidad de obtener condiciones económicas favorables.



Objetivo

- Incrementar la PEA y aumentará la participación económica de la mujer mediante el desarrollo de oportunidades de empleo con equidad de género.

Estrategia

- Desarrollar oportunidades de empleo con base en la apertura de proyectos productivos, la capacitación y vinculación con el sector privado para la colocación de trabajadores empleados y autoempleo

Líneas de Acción

- Gestionar programas federales y estatales de formación y capacitación de capital humano.
- Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento para incrementar oportunidades de empleo.
- Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción así como la utilización de maquinaria y equipo nuevos.
- Desarrollar un programa de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Coordinación y vinculación de bolsas de trabajo entre la UAEM, municipio e industriales.
- Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas.
- Difundir en las plantas productivas los mecanismos establecidos por la ley respectiva, para garantizar la permanencia y productividad de las fuentes de trabajo, a través de los convenios de modificación, suspensión y terminación de las relaciones de trabajo.

5.2.3 Tema: Empleo

Una de las preocupaciones y demandas fundamentales de la población especialmente de los jóvenes, es el empleo bien remunerado que les brinde la posibilidad de satisfacer sus necesidades y tener mejor calidad de vida, lo que garantizará en buena medida la estabilidad familiar y el arraigo a su región, de otro modo la migración siempre será la esperanza de una vida mejor.

La población ocupada en el municipio sumó 15,276, de los cuales correspondían al sector primario 2,256 habitantes, con actividades en el sector secundario 7,633 habitantes y en el sector terciario 5,387 habitantes. De la Población Económicamente Activa 1,347 habitantes no recibieron ingresos; 8,632 habitantes recibieron menos de 1 y 2 hasta 2 salarios mínimos; 4,307 habitantes

tuvieron de 2 a 5 salarios mínimos; más de 5 y hasta 10 salarios mínimos obtuvieron 561 personas; y más de 10 salarios mínimos lograron alcanzar 176 personas.

Del total de los 16,242 que manifestaron tener ocupación, 10,152 eran empleados y obreros, 1,940 jornaleros o peones, 124 patrones, 2,778 trabajaban por su cuenta y los demás laboraban con su familia sin pago, o no mencionaron el tipo de su ocupación. Los datos hacen evidente que la mayor parte de los ocupados dependen de terceros para su sustento, lo que supone que deben trabajar con un alto nivel de incertidumbre laboral.

De todos los ocupados, las dos terceras partes ganaban entre 1 y 5 salarios mínimos. Son muy pocos los que ganaban entre 5 y 10, y prácticamente un tercio de ellos ganaba menos de uno o percibía pocos ingresos, lo que ofrece un panorama no muy alentador en cuanto a la economía de los hogares. En algunas familias se tendrá la ventaja de recibir recursos de los migrantes, pero en otros no, y es ahí donde está el reto para dirigir los programas sociales y compensar carencias, sin solapar dependencia de estos, y así se podrá direccionar con más facilidad los beneficios a la población.

Frente a esta realidad de la población ocupada y desocupada, se observa como posibilidad de transformación la situación prevaleciente, el potenciar la capacidad, habilidades y conocimientos de las personas, mediante la capacitación para el trabajo como forma de elevar la competitividad y los índices de empleo y autoempleo.

La situación del rezago social tiene que cambiar ampliando oportunidades, llevando los beneficios de éstas con equidad y elevando la calidad de vida de las personas. El empleo bien remunerado se observa como una alternativa para una mejor forma de vida, su obtención implica poseer conocimientos, habilidades y destrezas que sólo los procesos educativos pueden dar, de ahí el énfasis que se da a la educación para evitar la exclusión, participar en el empleo, en el consumo y los beneficios materiales y no materiales del desarrollo y crecimiento económicos.

Objetivo

- Facilitar la apertura de empresas, agilizando la tramitología, orientando a los inversionistas y gestionando recursos estatales y federales destinados para este fin, que permitan la creación de más empleos, mejor remunerados.

Estrategias

- Implementar un sistema de apertura rápida de empresas.
- Gestionar recursos estatales y federales de programas productivos.



- Canalizar a los empresarios con instituciones que se encarguen de proporcionar créditos para la creación de empresas.

Líneas de acción

- Mejorar los procesos de atención a empresarios interesados en la creación de empresas a través del sistema de apertura rápida de empresas.
- Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento a los nuevos empresarios.
- Asesorar a nuevos empresarios, en relación a la forma correcta para creación y puesta en marcha de la nueva empresa.
- Gestionar programas de empleo temporal y hacerlos llegar a la población.

5.2.4 Tema: Servicios Públicos

Subtema: Agua potable

Los limitantes que se presentan por la falta de agua potable entubada a todas las viviendas, en primer lugar por lo limitado de las redes de distribución que hoy en día se encuentran rebasadas por el crecimiento poblacional del municipio, es por ello que se tienen que reemplazar junto con aquellas que por el tiempo han sufrido algún deterioro, con lo que también se evitarán las costosas fugas de agua. De igual forma es preciso difundir el cuidado del vital líquido a través de una adecuada cultura de su cuidado, así como consolidar un sistema de administración del sistema de agua eficiente, que haga énfasis en la importancia del pago del servicio para su mejora y disponibilidad.

En cuanto a drenaje para el año 2005, un total de 9,099 viviendas equivalentes al 74% del total de viviendas, contaban con este servicio. La dispersión de las viviendas ocasiona en muchos de los casos que no cuenten con este servicio, algunos otros por la falta de conexión a la red y por la carencia de una red colectora de las aguas residuales donde las casas habitación estén próximas.

Hay casos donde acceder al servicio será posible con el tendido de una red colectora, toda vez que la red de drenaje podrá ser extensa y el número de beneficiarios reducido, además de que el destino final del agua residual siga siendo un foco de contaminación de mayor tamaño, al no poder ser descargada a un colector general que permita su tratamiento, esto se podrá resolver con la implementación de plantas tratadoras de aguas residuales.

Objetivos

- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable para la población del municipio de Jocotitlán, para elevar el nivel de bienestar de la población.
- Se realizarán acciones coordinadas con los gobiernos federal y estatal para impulsar un desarrollo sustentable, homogéneo y armónico con el medio urbano, social y natural, en el cual se priorice la conservación de los recursos hídricos con que se cuenta.
- Establecer una cultura del ahorro y buen uso del agua, mediante pláticas de concientización y buen uso del agua como lavar el auto móvil con cubeta, ocupar el agua que deseché de la lavadora para lavar los patios, limpiar los trastes sin agua antes de lavarlos, utilizar un vaso de agua para enjuagarse los dientes, no limpiar la banqueta con el chorro de agua de la manguera y otra medidas que apoyarían en buen uso de este vital
- Realizar talleres para enseñar a detectar y de ser posible reparar las fugas de agua más comunes a nivel doméstico.
- Fomentar el pago de agua como servicio, colocando medidores de agua potable para que la población pague de acuerdo a su consumo, propiciando el ahorro y buen uso de la misma.
- Detección de las secciones de la red de suministro de agua que estén en mal estado y requieran remplazo para garantizar el abasto de zona.
- Se tendrá una cuadrilla especializada para atención de fugas de agua reportadas, para que se atiendan de forma inmediata, evitando el desperdicio del líquido.

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

El municipio presenta un alto grado de contaminación de agua generada por descargas industriales, comerciales y de servicio, así como el mal uso de agroquímicos, contribuyendo esto a la erosión y pérdida de la capa vegetal, disminuyendo con esto la productividad del suelo, generando la contaminación de mantos acuíferos, desarrollo de focos de infección y proliferación de plagas.

No existe una red de alcantarillado que separe los desechos pluviales de los residuales, se generan azolvamientos en las tuberías por los diámetros insuficientes para el volumen de las descargas y en época de lluvias esto provoca encharcamientos, inundaciones, malos olores e insalubridad.

Es común que en algunas colonias se presenten problemas de encharcamientos y de azolve en el drenaje, por lo que se requiere detectar la capacidad de las redes de drenaje existentes y determinar si cuentan con la capacidad requerida.



Es necesario detectar que redes de drenaje se ven saturadas por los escurrimientos generados en época de lluvias, para tomar acciones que permitan redistribuir estas cargas y evitar la saturación de una sola línea.

Se detectaron nueve poblaciones susceptibles de inundación por problemas relacionados con su red de drenaje y azolve en las mismas.

El Gobierno Municipal, prestará los servicios de captación del drenaje; y en su caso, dará tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Se vigilará el cumplimiento a la normatividad ambiental por parte de los nuevos fraccionamientos o conjuntos que soliciten dictamen de factibilidad para el servicio de drenaje.

Es necesario implementar las medidas de rescate y aprovechamiento de agua que escurre sobre la superficie territorial, ya que en muchos casos a su paso por las poblaciones se utilizan para desahogar las cargas residuales.

Objetivo

- Aumentar las viviendas con agua entubada mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para viviendas dispersas en comunidades lejanas y marginadas y tratamiento de aguas residuales, así como con la gestión agua ante las instancias correspondientes.

Estrategia

- Hacer un uso responsable y eficiente del agua e invertir en infraestructura para beneficio de las comunidades marginadas y el tratamiento de aguas residuales.

Líneas de acción

- Realizar permanentemente el tratamiento del cuidado de la calidad del agua para bajar niveles de metales.
- Construcción de drenaje pluvial
- Gestión ante la CONAGUA para la aplicación de volúmenes autorizados.
- Construir una línea de conexión entre los manantiales.
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de drenaje sanitario.
- Difundir y concientizar a la población sobre el cuidado del agua.

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

Aun cuando el servicio de energía eléctrica llega a todas las comunidades, y cubre a más del 90% de las viviendas, con obras de electrificación complementarias, será posible que en un corto plazo se incremente este servicio.

Existe el alumbrado público en la mayoría de las localidades; sin embargo, faltan pocas zonas por cubrir lo que hace necesario rehabilitarlo en algunos lugares y en otros, buscar alternativas más económicas, incluso en el largo plazo para ofrecerlo y ampliarlo donde sea indispensable.

Generar los recursos que permitan incrementar la cobertura del servicio de electrificación, en el municipio sujetándose a las reglas de operación de los programas e incluyendo la aportación de los beneficiarios de las obras de electrificación, por lo que de forma coordinada se integrarán la mayor cantidad de comités que permita llevar este servicio a la mayor cantidad de domicilios que sea posible.

Se realizarán acciones encaminadas a satisfacer la demanda de iluminación de calles para una mayor comodidad y seguridad tanto de peatones como de automovilistas en las vialidades, para esto se realizarán programas de reparación e instalación de luminarias tipo led que proporcionan un ahorro de 58% en el consumo además de ser una tecnología ecológica.

Se realizará la iluminación de plazas, parques y jardines para fomentar la convivencia familiar en lugares que cuenten con las condiciones de seguridad requeridas.

Objetivo

- Tener un municipio ahorrador de energía y aumentar las viviendas con electricidad mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para zonas marginadas y para ahorro de energía.

Estrategia

- Desarrollar y dar mantenimiento con insumos y equipo de ahorro de energía a la infraestructura pública, habitacional e industrial.

Líneas de acción

- Ampliar de redes eléctricas municipales, principalmente en zonas rurales.
- Realizar la conversión del 100% de las luminarias a lámparas ahorradoras de energía.
- Dar mantenimiento a las lámparas led.



- Apoyar la gestión para electrificar en diversas localidades de la zona conurbada del municipio, particularmente de las zonas marginadas.
- Mantener el alumbrado público acorde a las necesidades de la población en los lugares públicos.

Subtema: Residuos sólidos

En el Municipio de Jocotitlán se recolectan diariamente 29 toneladas de residuos sólidos, lo que implica que en función del número de habitantes de forma per cápita se generan 0.467 kilogramos de residuos sólidos por día. El Ayuntamiento brinda el Servicio de Recolección de residuos sólidos en la mayoría de las comunidades del Municipio en un turno de 288 días para tal efecto dispone de los siguientes camiones recolectores

| Modelo | Marca | Serie | Estado de Uso | Color | No. Económico |
|-----------|---------------|-------------------|---------------|--------|-----------------|
| 4200-2004 | International | 3HAMPAFN24L600528 | Regular | Blanco | Compactador # 1 |
| 1995 | Dodge | SM125527 | Regular | Blanco | Compactador #2 |
| 2001 | International | 3HTNAAAR71NO1144 | Regular | Blanco | Compactador #3 |
| 2001 | Freighliner | 3ALABPBV11DG4864 | Regular | Blanco | Compactador #4 |
| 4200-2004 | International | 3HAMPAFNO4L600527 | Regular | Blanco | Compactador #5 |
| 2005 | International | 3T22AAR87N574625 | Regular | Blanco | Compactador #6 |

El Ayuntamiento de Jocotitlán desde el año de 1999 suscribió Contrato de Comodato con IUSA a efecto de establecer Relleno Sanitario en un predio propiedad de esta en el inmueble denominado "Pasteje", en una superficie de 23,000m², de los cuales 10,500m² se han destinado para disposición final de residuos sólidos.

Actualmente se cuenta con un Celda de 100 metros de largo por 60 metros de ancho y una profundidad de 9.00 metros, cubierta con geomembrana de polietileno de 1.5 milímetros de espesor con sus respectivos pozos de biogás y drenes para lixiviados. Cuenta con una capacidad de almacenamiento de 44,160 toneladas, por lo que de continuar con la tendencia actual de recolección la vida útil de esta se calcula para aproximadamente 14 meses; de tal forma que para dar solución a esta problemática se visualizan dos posibles soluciones una de ellas es negociar con el propietario el bien inmueble donde se ubica actualmente el Relleno Sanitario una prórroga a el Contrato de Comodato para construir una nueva celda y así garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos que general los habitantes de nuestro Municipio y la otra opción no menos viable es adquirir un bien inmueble apto para establecer otro Relleno Sanitario.

Objetivo

- Garantizar que el confinamiento de los residuos sólidos se realice de manera correcta y en apego a la norma.

Estrategia

- Desarrollar reglamentación y normatividad propia con la finalidad de inculcar una cultura de separación de residuos sólidos.

Líneas de Acción

- Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para mejorar el relleno sanitario.
- Impulsar al reciclaje como una solución sustentable al problema de los residuos sólidos.
- Instrumentar el programa de separación de residuos sólidos.
- Programa de mejoramiento de sistema de limpia y reestructurar rutas (

5.2.5 Tema: Abasto y comercio

Este sector es de suma importancia para el municipio ya que a través de él, se acercan a la población los productos alimentarios básicos, se genera una cantidad importante de empleos y para muchas familias es por este medio donde se obtiene el sustento económico principal.

Dentro del municipio existen diversos medios a través de los cuales se realiza el abasto y comercio, los cuales principalmente son a través de tianguis en comunidades y el mercado municipal, aunque también se cuenta con pequeñas tienditas, minisúper, cadenas y centros comerciales importantes.

| INFRAESTRUCTURA | UBICACIÓN | CONDICIONES FÍSICAS | POBLACIÓN ATENDIDA | CUENTA CON SERVICIOS | CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS | PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|--|---|
| MERCADO MUNICIPAL | RIVA PALACIO | BUENA | CABECERA MUNICIPAL | CUENTA CON SERVICIOS | SI CUENTA | NO HAY |
| TIANGUIS | PLAZA CONSTITUYENTES | REGULAR | CABECERA MUNICIPAL | NO CUENTA CON SERVICIOS | RECOLECCIÓN DE LA BASURA AL TÉRMINO | OBSTRUYE PRINCIPAL |
| RASTRO MUNICIPAL | MELCHOR OCAMPO | MALO | CABECERA Y COMUNIDADES | CUENTA CON SERVICIOS | CUENTA CON SERVICIOS | NO OBSTRUYE |
| TIANGUIS XOCOTEPETL MAYORISTAS | BO. DE GUADALUPE | BUENO (INICIO) | COMUNIDADES | ESTA EN PROCESO | CUENTAN CON RECOLECTOR | NO OBSTRUYE |



El consumo de carne que actualmente se suministra, se realiza principalmente a través de carnicerías tradicionales que sacrifican sus animales en el rastro municipal existente, aunque es importante mencionar que en muchas comunidades existe la costumbre de efectuar el sacrificio en domicilios particulares lo que impide garantizar, que la carne que se consume en esos lugares cumpla con los estándares básicos de calidad y salubridad.

Objetivos

- Fortalecer el comercio mediante la reestructuración del tianguis, mercado, una central de abastos municipal y el impulso a proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala.
- Consolidar el desarrollo artesanal mediante proyectos redituables.

Estrategias

- Reestructurar tianguis, mercados, a cezar una central de abastos municipal e impulsar proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala a fin de impulsar la productividad y la generación de empleos del sector terciario, particularmente del comercio.
- Promover la comercialización de artesanías mediante proyectos redituables.

Líneas de Acción

- Impulsar el desarrollo de Cooperativas Artesanales.
- Eficiente la funcionalidad de espacios comerciales semifijos.
- Impulsar el establecimiento de modelos de negocios en el sector comercial.
- Crear condiciones para que las empresas del sector servicios sean capaces de imitar las mejores prácticas de negocio.
- Fomentar el comercio entre la demanda local.
- Impulsar la difusión de la importancia de la actividad artesanal en mercado local.
- Generar mecanismos de comercialización de productos artesanales.
- Impartir cursos de capacitación a artesanos.
- Desarrollar y ejecutar programas de orientación, asesoría y asistencia técnica.

5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

Jocotitlán es uno de los municipios mejor comunicados de la zona norte del Estado, sin embargo, es preciso fortalecer la comunicación con algunas comunidades. El municipio cuenta con una red carretera de 95.5 km., de los que 55.5 km. están pavimentados, 22.5 km. son caminos rurales y 15.4 km. cuentan con revestimientos; esto permite el tránsito ágil de los más de 2,800 vehículos automotores que en el año 2005 en el municipio de Jocotitlán. A la infraestructura de carreteras y caminos se suma la existencia de un aeródromo que se localiza en la Hacienda de Pasteje.

En materia de comunicaciones, a los servicios telefónicos fijos y móviles y el acceso a Internet, se adiciona la existencia de 13 oficinas postales con una administración, tres agencias y seis expendios; ésta insuficiente infraestructura está determinada por el tamaño de la economía municipal y su dinámica, favorecida por el comercio y la producción de bienes.

Objetivos

- Fortalecer la movilidad de los habitantes de Jocotitlán, a través de acciones de apoyo para ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura vial de jurisdicción municipal, que mejore los tiempos y costos en el traslado de personas y bienes.
- Incrementar la conectividad urbana y regional entre zonas de producción, habitacionales, de comercio y turísticas, mediante la consolidación de la red vial secundaria y terciaria.

Estrategias

- Mejorar la infraestructura vial y fortalecer el transporte público, favoreciendo la vinculación de los centros de educación y trabajo.

Líneas de Acción

- Gestionar ante el gobierno estatal y federal la construcción de obras de infraestructura vial.
- Dar mantenimiento y mejorar las vialidades.
- Dar mantenimiento a los caminos vecinales.
- Promover la participación privada en la construcción de infraestructura para el abasto de energía eléctrica que promueva el desarrollo económico.
- Integrar tecnología ambiental que atienda las necesidades de los sectores privado y público.
- Gestión para la ampliación de la cobertura de internet en el municipio
- Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones municipal.



- Regularizar y administrar el uso y aprovechamiento del derecho de vía
- Apoyar la mejora e incremento de vialidades rurales, en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Realizar un estudio del tránsito local e implementar medidas que mejoren la fluidez y cultura de la movilidad vehicular y peatonal.

5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos.

De acuerdo con el Bando Municipal, el municipio para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas cuenta con la siguiente división territorial:

I.- VILLA: JOCOTITLÁN

Cuarteles:

- a).- San Juan.
- b).- Santo Domingo.
- c).- San Agustín.
- d).- Las Fuentes.

Barrios

- 1.- Engundo San Isidro.
- 2.- El Progreso.
- 3.- La Tenería.
- 4.- San Joaquín.
- 5.- Santa Clara.
- 6.- Guadalupe.
- 7.- La Venta.
- 8.- Buenavista.
- 9.- San Jacinto.
- 10.- Los Javieres.
- 11.- La Soledad.

II. PUEBLOS:

SANTIAGO YECHE.

Barrios

- 1.- Engasemé.
- 2.- Endavatí.
- 3.- Tula.
- 4.- La Luz.

LOS REYES

Barrios

- 1.- Centro.
- 2.- La Unión.
- 3.- San Dimas.

4.- Los Reyes.

5.- Canicúa.

SAN FRANCISCO CHEJE

Barrios

- 1.- Centro.
- 2.- El Llano.
- 3.- La Pera.
- 4.- La Manzana.
- 5.- Charé.
- 6.- Shitangola.
- 7.- San Carlos.
- 8.- Enyami.

SANTA MARIA ENDARE

SANTA MARÍA CITENDEJÉ

Colonias

- 1.- Lourdes.
- 2.- Centro.
- 3.- Aldama.

SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN

Colonias

- 1.-Centro.
- 2.- Satélite.
- 3.- Emiliano Zapata I.
- 4.- Emiliano Zapata 2.
- 5.- La Presa.
- 6.- Juárez I.
- 7.- Juárez 2.
- 8.- Dolores.
- 9.- San Andrés.

SAN JUAN COAJOMULCO

Barrios

- 1.- Santa Rita.
- 2.- Santa Cruz Grande.
- 3.- Santa Cruz Chico.
- 4.- Juárez.
- 5.- Dolores.
- 6.- Soledad.
- 7.- San José.
- 8.- La Pera.

CONCEPCIÓN CARO

SANTIAGO CASANDEJÉ

Cuarteles

- 1.- Primero.
- 2.- Segundo.
- 3.- Tercero.

LA PROVIDENCIA

SAN JOSÉ BOQUÍ

HUOMETLA

MAVORO

Barrio.

La Era. III.- RANCHERÍAS

- 1.- TIACAQUE
- 2.- MEJE
- 3.- ZACUALPAN
- 4.- SIFFARÍ
- 5.- LAS ANIMAS VILLEJÉ
- 6.- OJO DE AGUA
- 7.- SAN JOSÉ DE VILLEJÉ
- 8.- LA MANGA
- 9.- CASA BLANCA
- 10.- EJIDO DE LA PROVIDENCIA
- 11.- EL LINDERO
- 12.- BOYECHA
- 13.- LAS FUENTES YECHE
- 14.- LA VENTA YECHE.
- 15.- 15 DE AGOSTO
- 16.- EL HUERTO
- 17.- EL RUSO
- 18.- LA LOMA DE ENDARE
- 19.- CHIVORO
- 20.- SAN MARCOS COAJOMULCO
- 21.- COLONIA SAN JUAN (EL CRISTO)

Las mayores concentraciones de población se observan en la Cabecera Municipal, San Miguel Tenochtitlán, Santa María Citendejé, San Juan Coajomulco y Los Reyes.

Se tiene una tendencia de ocupar las comunidades más habitadas ya que el ordenamiento territorial es la única manera de revertir el crecimiento desordenado de la población, que impide el disfrute de más y mejores servicios públicos y el mayor impacto social de la obra pública, por lo que al contarse con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano se orientarán los asentamientos poblacionales.

Objetivos

- Alcanzar un crecimiento ordenado, mediante la aplicación de una normatividad actualizada en materia de desarrollo urbano, que genere niveles de asentamiento municipal.
- Inducir el establecimiento de corredores comercio, servicios y equipamientos en localidades urbanas de primer y segunda jerarquía.



Estrategias

- Propiciar el establecimiento áreas especializadas en la prestación de servicios educativos, de salud y recreativos que eviten el desplazamiento de población a la cabecera municipal
- Examinar alternativas viales que conecten al municipio en sentido nortesur.

Líneas de acción

- Apoyar a los inversionistas que pretendan instalarse en el municipio, reduciendo los tiempos para la entrega de permisos y licencias.
- Buscar apoyos económicos que permitan llevar a cabo la actualización del plan municipal de desarrollo urbano.
- Gestionar ante las dependencias federales o estatales la realización de estudios para generar vialidades que conecten diferentes puntos.

5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo

Esta actividad económica tiene actualmente relevancia, aun cuando se observa que existe un potencial importante para favorecerla, los espacios naturales con que cuenta el municipio y el acceso rápido a éstos, así como su cercanía con la capital mexiquense y del país, que en conjunto representan un mercado muy importante, son factores de ventaja que tendrán que estar acompañados de la creación de infraestructura y atractivos complementarios a los naturales para aprovechar dicho potencial.

El municipio cuenta con amplios atractivos turísticos entre ellos el cerro de Xocotépetl como reserva ecológica y también cuenta con la infraestructura para volar en planeador, así como el paraje la Virgen, que es un espacio de Oración. La propia estructura de la población con sus casas de teja y adobe tradicionales; sus monumentos históricos, destacando la cruz atrial del siglo XVI, el templo de Jesús de Nazareno.

De la naturaleza destacan el manantial de "Las Fuentes" en Santiago Yече, o bien "Las Tazas", donde se puede pescar; en la Cabecera Municipal se encuentra el parque recreativo las Fuentes, así como el Hundido.

Para la arquitectura colonial se presenta en la ex hacienda de Tiacaque, y de allí el centro acuícola, importante reserva piscícola, así como su espacio de recreación.

Objetivo

- Impulsar una nueva vocación económica al desarrollar el turismo mediante el apoyo al emprendimiento de proyectos de ecoturismo, turismo cultural, deportivo, camping y religioso.

Estrategia

- Hacer de Jocotitlán Pueblo Mágico.

Líneas de Acción

- Impulsar proyectos ecoturísticos en el municipio.
- Impulsar el turismo deportivo y ecológico.
- Promover el turismo cultural y religioso.
- Realizar convenios de vinculación entre emprendedores para fortalecer el mercado interno.
- Construir y equipar la Plaza Estado de México de Atlacomulco.

5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente

La conservación, prevención y cuidado de nuestro medio ambiente se ha ido deteriorando, pero con el paso del tiempo ésta podría estar en riesgo, por esa idea de supremacía del hombre sobre el medio natural para satisfacer las necesidades que van más allá de lo básico, lo que ha repercutido en el agotamiento de muchos recursos naturales y en la destrucción de otros, incluyendo la flora y la fauna, los retos en esta materia son: preservación del medio ambiente, restaurar lo afectado, acrecentar la conciencia ecológica, prevenir la contaminación del agua, aire y suelo, restablecer la relación con la naturaleza y mantener el equilibrio con ésta. Hacia allá se orientan los objetivos y líneas de acción.

Las consecuencias de haber alterado el medio ambiente, son el cambio climático, fenómenos meteorológicos, rezago social, enfermedades y pérdida de biodiversidad; mismas que no está ajeno el municipio de Jocotitlán, pues se observa que los ciclos de la lluvia se han alterado y con ello la agricultura y la ganadería sufren las consecuencias. Los pronósticos sobre el clima son variables para la siembra y los cultivos, la fertilidad de la tierra se ve afectada, los bosques y el agua de los mantos acuíferos se está agotando, los manantiales han reducido su caudal o han desaparecido, además de la poca captación de agua pluvial para la rehidratación y el desperdicio a veces inevitable de este vital líquido.

Objetivos

- Disminuir la contaminación en ríos y arroyos del Municipio, sancionando a todo aquel que dañe el equilibrio de los mismos.
- Proteger la biodiversidad del Municipio, incentivando la participación de las autoridades Federales y Estatales, en conjunto con Universidades, Centros de Investigación y demás organizaciones de los Sectores Público, Social y Privado, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia Forestal a las Áreas Naturales Protegidas.



Estrategias

- El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para propiciar el equilibrio ecológico del territorio municipal.
- Elaborar una Política Ambiental, enfocada en la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo la Biodiversidad y el Ambiente.

Líneas de Acción:

- Crear el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, como órgano Técnico de Apoyo Permanente, de Consulta, Orientación y Concertación Social que permitan convenir acciones con los Municipios limítrofes.
- Fomentar la participación de la Sociedad en las actividades de preservación ecológica.
- Procurar el cumplimiento de la obligación de los ciudadanos del Municipio de Jocotitlán, en el tema de separación de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos, para que puedan ser recolectados por las unidades de limpia, en forma alternada.

5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Una de las principales funciones del Estado Mexicano es la de mantener la paz y la concordia social, para ello, se le otorga al gobierno de los instrumentos legales que le permitan mantener la armonía ciudadana. El municipio se respalda con elementos jurídicos y mandatos para cumplir con su función frente a la sociedad, para que los gobiernos municipales sean coadyuvantes en la misión de preservar la armonía y paz social que un pueblo demanda a sus gobernantes. La observancia de la ley en todos los ámbitos, es condición para mantener los equilibrios, la cordialidad y la conciliación entre los distintos miembros de la sociedad, esto es lo que a final de cuentas implica la gobernabilidad a la que está obligado un Ayuntamiento, por eso la importancia de este eje en el Plan de Desarrollo Municipal.

En el país se vive una oleada de violencia que toca prácticamente todos los sectores de la sociedad, la seguridad de las personas y sus bienes se vuelven una prioridad, y el reclamo social a la autoridad es de una mayor seguridad. La violencia generalizada se observa en las calles, pero también en los hogares, en las instituciones del Estado y hasta en los medios de entretenimiento, esta situación de violencia ha generado un estado de inseguridad en todos los niveles, el municipio de Jocotitlán no escapa a esta problemática social; el robo, las lesiones, el daño a los bienes, el fraude y el narcomenudeo; los delitos

aumentan día con día, lo mismo que las faltas al Bando Municipal; esta situación demanda actos de autoridad que pongan orden y brinde seguridad y paz social.

La incidencia de delitos nos habla de un ambiente de inseguridad y violencia, Durante 2008 se presentaron un total de 438 denuncias por diversos ilícitos: 66 por robo, 115 por lesiones, 42 por daños a los bienes, 24 por homicidio, 3 por fraude; se suman a estos 7 por violación, 15 por despojo, 5 abusos de confianza, 11 allanamientos de morada, y otros, que suman alrededor de 150. Un total de 54 presuntos delincuentes se registraron en los juzgados de primera instancia en materia del fuero común, el mayor número por lesiones y robo, 19 se registraron en ilícitos de los no mencionados. Los delincuentes sentenciados fueron 21 en total. En materia del fuero federal, también hubo delincuentes registrados y sentenciados, de estos últimos fueron cuatro, dos de ellos por delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego.

Los accidentes de tránsito terrestre llegaron a 25 en el mismo año, los de colisión con vehículo fueron 13, con resultado fatal 5, y el número de muertos y heridos por esta causa fueron de 9 y 36 respectivamente, por distintas situaciones negativas.

Debe tomarse en cuenta que los datos referidos corresponden a las conductas delictivas denunciadas por la ciudadanía, quedan por cuantificar todas aquellas que no son denunciadas y permanecen impunes las faltas cometidas, como también las violaciones al Bando Municipal, que no por ser menores dejan de alterar el estado de derecho y la convivencia pacífica entre la ciudadanía.

Es preocupante el creciente índice delictivo y las múltiples causas que lo generan, que van desde una pobre cultura de la denuncia, hasta la desconfianza a la autoridad y a los juzgadores por la falta de castigo a los culpables, alimentado por la impunidad y la corrupción. Si bien, hay algunos asuntos en materia de castigo a los delincuentes y responsables que no caen dentro de las responsabilidades de un Ayuntamiento, hay otras donde los desafíos son importantes, como el fortalecimiento de una cultura de la denuncia, la prevención del delito mediante la oportuna y permanente vigilancia de la policía municipal, el cabal cumplimiento del Bando Municipal y la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad, con lo cual podrá disminuirse el índice delictivo, la inseguridad y la violencia y así redundar en la paz social y la confianza hacia la autoridad.

Objetivo

- Impulsar programas para la prevención del delito; mediante la identificación y confianza entre vecinos y policías con base en un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin.



Estrategia

- Gestionar el incremento y profesionalización de los policías, así como la infraestructura, mejorando la eficacia y calidad del servicio.
- Fortalecer la capacidad instalada de las instituciones de seguridad y justicia.
- Coadyuvar en la con el Gobierno del Estado de México para la coordinación y colaboración del mando único a cargo de la Policía Estatal.
- Fortalecer el Programa Escuela Segura.
- Gestionar y participar del uso de tecnologías.
- Difundir el uso de tecnología telefónica como mecanismo de denuncia.
- Implementar tecnologías de información y comunicación a través de sistemas que mejoren las funciones administrativas.
- Profesionalizar a los servidores públicos mediante la aplicación de planes y programas de adiestramiento.
- Fomentar la cultura de la denuncia y de colaboración de la ciudadanía.

5.2.2 Derechos Humanos

Jocotitlán cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos que tiene como propósito asegurar que los habitantes se desarrollen en un ambiente de libertad, justicia, paz y seguridad, donde puedan ejercer y disfrutar los derechos que tienen como individuos. La Defensoría es una instancia autónoma protectora y difusora de los derechos humanos en el municipio y su objetivo primordial es realizar con eficiencia las actividades tendientes a proteger, defender, promover, observar y estudiar los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Por tal motivo, está encargada de recibir quejas de la población y remitirlas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Primera Visitaduría General; informar sobre posibles violaciones a los derechos humanos; conciliar quejas que por su naturaleza lo permitan; rendir informes a la Comisión de Derechos Humanos y a la Presidencia Municipal; promover el respeto de los derechos humanos por parte de los servidores públicos y asesorar a los habitantes en forma legal; además, deberá llevar el seguimiento de las recomendaciones que el organismo estatal dirija a las autoridades o servidores públicos del ayuntamiento, para ello, esta Coordinación emprende acciones y estrategias, para luchar contra la injusticia, evitando la impunidad y prepotencia, además, de velar por que prevalezca el Estado de Derecho.

Objetivos.

- Garantizar el respeto a los derechos humanos, promoviéndolos y difundiéndolos con el apoyo a las Asociaciones Civiles constituidas.
- Evitar la discriminación cualquiera que sea la forma, teniendo por objeto anular los derechos y libertades de las personas.

Estrategias.

- Difundir los Derechos Humanos logrando que se convierta en una vocación de la autoridad para que la ciudadanía observe y respete los derechos fundamentales.

Líneas de Acción.

- Ofrecer atención y seguimiento puntual a cada una de las demandas ciudadanas en la materia promoviendo su atención pertinente.
- Realizar talleres con el apoyo de las asociaciones civiles, autoridades municipales, estatales y municipales para dar a conocer los derechos humanos que tiene el habitante de Jocotitlán.
- Garantizar los derechos humanos a toda persona que ingrese por delitos o faltas administrativas a la cárcel municipal.

5.2.3 Tema: Protección Civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran a la sociedad y en coordinación con la Administración Pública, proporcionan seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población, mismas que deben recibir al producto de las acciones que se emprenden en la materia, sino que además, deben estar preparados para participar activamente en la prevención y entrenamiento con los fenómenos destructivos de origen natural o humano. El cuerpo de seguridad pública municipal es el encargado de difundir, promover, vigilar y dar asistencia para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. La Unidad de Protección Civil de la Dirección de Seguridad Pública es la instancia responsable y órgano de enlace con el Sistema Estatal de Protección Civil. Es la que operara los proyectos y programas municipales tendientes a la prevención de situaciones de alto riesgo, siniestros o desastres, y en su caso coadyuvara en el auxilio de la población afectada. En apoyo a las actividades de la Unidad de Protección Civil, y como órgano de consulta y participación, se establece el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de los sectores involucrados en esta materia, el cual coordinará las acciones de los sectores público, social y privado para la prevención, orientación y auxilio en esta materia.



Objetivos

- Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.

Estrategias

- Consolidar el Consejo Municipal de Protección Civil como órgano de consulta y establecer medidas de protección y auxilio a la población ante las eventualidades.

Líneas de Acción

- Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en seguridad e inspeccionar que los comercios abiertos al público en general, industrias y prestadores de servicios
- Gestionar el equipamiento y el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para lograr una mejor coordinación con la autoridad estatal y federal en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

5.4. EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

5.4.1 Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

La presente administración considera como prioritaria la realización de los manuales de organización y procedimientos para las diferentes áreas que componen la estructura administrativa, a fin de evitar la duplicidad de funciones, propiciar la simplificación de tareas, reducir tiempos de respuesta y fomentar la eficiencia de sus funciones, así como la capacitación y aprovechar la experiencia de los funcionarios públicos en el desempeño de los cargos que actualmente ocupan, es importante señalar que, se contará con asesoría permanente; aunado a lo anterior, también existe una programación priorizada para capacitar a los diferentes funcionarios a través de talleres, cursos y diplomados ofrecidos por diferentes instituciones educativas e institutos de administración pública.

Esto permitirá un mejor desempeño en la atención a la ciudadanía, y poder programar cada semana audiencias públicas con grupos sociales, así como un

gran número de carácter privado, en donde se atenderán de manera personal casos y peticiones de obras, servicios urbanos y rurales.

Por lo antes expuesto surge la necesidad de contar con manuales de organización y procedimientos que describan de manera clara, breve y directa lo siguiente:

Descripción de cada uno de los puestos. Para conocer las actividades generales y específicas que realiza el personal así como su nivel de autoridad y responsabilidad.

Perfil de puestos. Para determinar los conocimientos y habilidades que debe acreditar cada una de las personas que laboran en el área y si estas se cumplen o no, es decir el nivel de competencia

Políticas de operación. Las cuales ayudarán a ejercer de manera clara cada una de las funciones, conociendo las facultades de cada persona tiene, eliminando así cualquier tipo de concesiones y la toma de decisiones sin planeación y metodología alguna.

Procedimientos. Ayudarán a desarrollar las actividades de manera estandarizada independientemente de quien los lleve a cabo y con ello eliminar aquellos trabajos ejercidos por costumbre y encaminarse al control del proceso.

Cada uno de los documentos que se elaboren se realizarán con el objetivo de prepararse hacia una certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 26000, misma que se ha convertido en una necesidad para organizaciones Públicas comprometidas con la calidad en sus actividades y servicios.

Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Para realizar de manera adecuada las funciones de la Administración Pública se requiere de Servidores públicos de vocación y convicción que cuenten con la preparación y conocimientos adecuados que les permitan realizar sus actividades de forma óptima por lo que se realizara el análisis que permita identificar el perfil requerido en cada uno de los puestos y designar a la persona que cubra los requisitos del puesto, también se desarrollaran las capacidades del capital humano por medio de la capacitación y motivación para un mejor desempeño de sus actividades.

.Subtema: Reglamentación Municipal

Se realizará un análisis de los reglamentos existentes para adecuarlos a la realidad del municipio y será el instrumento jurídico que establecerá la forma en que la autoridad ejercerá sus derechos y como la población debe dar cumplimiento con sus obligaciones o viceversa.



Se trabajará de forma detallada con todas las áreas para garantizar la revisión exhaustiva de los siguientes reglamentos:

- Seguridad Pública.
- Protección Civil.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Archivo Municipal.
- Rastro Municipal.
- Alcantarillado, Agua Potable y saneamiento.
- Nomenclatura.

La finalidad de estos reglamentos es contar con una base normativa documentada, para evitar improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal y respaldar jurídicamente las decisiones tomadas por las autoridades municipales frente a cualquier posible recurso o interpretación.

Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Este Gobierno municipal participa ampliamente de la labor de transparencia y el acceso a la información pública que hace posible mantener a la ciudadanía informada, y que esta, en consecuencia, pueda realizar un seguimiento al ejercicio gubernamental, y en su caso, pueda demandar resultados óptimos.

Muestra de ello es la difusión anual de los hallazgos que representen el desempeño y los resultados obtenidos por el Gobierno Municipal, puestos a disposición de la ciudadanía, y de expertos, generando una rendición de cuentas transparente, que muestra los beneficios sociales alcanzados.

Objetivo

- Hacer productiva a la Administración Pública Municipal mediante planeación y evaluación con base en resultados, simplificación administrativa, actualización de los manuales de organización y rendición de cuentas.

Estrategia

Simplificar los procesos administrativos con base en manuales

Difundir la reglamentación; y rendir cuentas de forma transparente, a fin de fortalecer la administración pública.

Elaborar estudios que contribuyan a mejorar los procesos de la Administración Municipal.

Mejora el sistema de información de planeación, de programación, de presupuestación y de evaluación.

5.3.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

Es indudable que la Hacienda Pública Municipal se constituye como un sector de vital importancia no sólo de la Tesorería sino también de la administración municipal; por tal motivo, el manejo transparente de los recursos, así como la correcta aplicación de los mismos, se convierten en una tarea prioritaria basada en el cabal cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

Comportamiento de los ingresos

| CONCEPTO | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|-------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | Miles de pesos | % |
| TOTAL INGRESOS | 131,891.64 | 100 % | 154,561.53 | 100 % | 191,886.99 | 100 % | 178,526.66 | 100 % | 171,846.74 | 100 % |
| Ingresos Propios | 9,095.56 | 7% | 10,257.02 | 7% | 9,962.32 | 5% | 15,532.20 | 9% | 21,226.64 | 12% |
| Ing. De Aporta. Fed y Estatal | 122,796.08 | 93% | 144,304.52 | 93% | 181,924.67 | 95% | 162,994.46 | 91% | 150,620.10 | 88% |
| Ingresos Extraordinarios | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |

EVALUACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO 2009-2013

| CONCEPTO | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|--|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | Miles de pesos | % |
| Total de ingresos | 131,891.64 | 100 % | 154,561.53 | 100 % | 191,886.99 | 100 % | 178,526.66 | 100 % | 171,846.74 | 100 % |
| Impuestos | 4,768.65 | 4% | 5,056.44 | 3% | 5,547.14 | 3% | 6,378.65 | 4% | 6,500.00 | 4% |
| Derechos | 2,850.67 | 2% | 3,275.89 | 2% | 3,226.03 | 2% | 3,601.89 | 2% | 0.00 | 0% |
| Aportación de mejoras | 220.90 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 7.23 | 0% | 0.00 | 0% |
| Productos | 771.19 | 1% | 1,530.62 | 1% | 655.90 | 0% | 813.31 | 0% | 3,800.00 | 2% |
| Aprovechamientos | 221.34 | 0% | 394.07 | 0% | 533.25 | 0% | 4,731.12 | 3% | 900.00 | 1% |
| Ingresos derivados del Sector Auxiliar | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 9,326.64 | 5% |
| Otros ingresos | 21,947.39 | 17% | 13,747.89 | 9% | 17,436.43 | 9% | 3,237.39 | 2% | 700.00 | 0% |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0.00 | 0% | | 0% | | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |



| CONCEPTO | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|--|----------------|-----|----------------|-----|----------------|-----|----------------|-----|----------------|-----|
| | Miles de pesos | % |
| Ingresos municipales derivados del SisNal de coordinacion Fiscal | 101,111.49 | 77% | 130,556.62 | 84% | 164,488.24 | 86% | 159,757.07 | 89% | 150,620.10 | 88% |
| Ingresos Propios DIF | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |

EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO 2009-2013

| CONCEPTO | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Miles de pesos | % |
| Total de Egresos | 138,410.09 | 100% | 124,341.75 | 100% | 183,396.37 | 100% | 178,333.53 | 100% | 171,846.74 | 100% |
| Servicios personales | 51,066.75 | 37% | 42,669.18 | 34% | 49,781.81 | 27% | 56,315.22 | 32% | 61,946.74 | 36% |
| Materiales y suministros | 7,779.86 | 6% | 5,436.91 | 4% | 6,512.49 | 4% | 8,371.24 | 5% | 9,200.00 | 5% |
| Servicios generales | 16,996.76 | 12% | 19,965.80 | 16% | 19,477.31 | 11% | 22,864.98 | 13% | 25,200.00 | 15% |
| Transferencias | 10,771.46 | 8% | 13,746.11 | 11% | 15,550.44 | 8% | 17,357.82 | 10% | 19,000.00 | 11% |
| Bienes muebles e inmueble | 1,023.52 | 1% | 3,370.37 | 3% | 1,801.74 | 1% | 1,726.59 | 1% | 6,500.00 | 4% |
| Obras públicas | 50,263.07 | 36% | 39,145.92 | 31% | 90,272.58 | 49% | 71,697.68 | 40% | 50,000.00 | 29% |
| Inversiones Financieras | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |
| Deuda Publica | 508.67 | 0% | 7.47 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |
| Participaciones y aportaciones Federales y Municipales | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |

EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO 2009-2013

| CONCEPTO | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|-------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Miles de pesos | % |
| Total de Egresos | 138,410.09 | 100% | 124,341.75 | 100% | 183,396.37 | 100% | 178,333.53 | 100% | 171,846.74 | 100% |
| Gasto de Operación | 87,638.35 | 63% | 85,188.36 | 69% | 93,123.78 | 51% | 106,635.85 | 60% | 121,846.74 | 71% |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|
| Gasto de Inversión | 50,263.07 | 36% | 39,145.92 | 31% | 90,272.58 | 49% | 71,697.68 | 40% | 50,000.00 | 29% |
| Deuda Pública | 508.67 | 0% | 7.47 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% | 0.00 | 0% |

Para la actual administración constituye un gran reto el reducir los altos índices de evasión que históricamente se han dado en el proceso de recaudación. Para ello, se deben generar las condiciones adecuadas que faciliten y fomenten entre la población el pago oportuno de sus impuestos, en este sentido, los ingresos propios han registrado un incremento desde el año 2008, aunque todavía se necesita redoblar esfuerzos para incrementar el número de contribuyentes y con ello la recaudación de recursos.

No obstante, Jocotitlán muestra una alta dependencia financiera de las participaciones estatales y federales, las cuales se consolidan como la base de los ingresos municipales. Por lo que, al registrarse en el país y en el mundo situaciones de crisis económicas, éstas impactan de manera negativa la incidencia de recursos a los municipios.

De este modo, se aprecia que en los últimos 15 años los ingresos por participaciones han registrado un aumento porcentual estable en los ingresos del municipio; este incremento ha permitido destinar una partida mayor de recursos para el desarrollo económico, social y urbano, el empleo, el combate a la pobreza, la seguridad pública y protección civil, con lo que se atienden y combaten algunos de los rezagos más importantes que presenta Jocotitlán.

En tanto, el balance presupuestal del Ayuntamiento muestra una situación de equilibrio en los últimos años, lo que permite advertir la preocupación de las autoridades por invertir estos recursos en obras sociales que ayudan a incrementar el nivel de vida de los habitantes.

Objetivo

- Incrementar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.
- Enfocar recursos a la implantación de infraestructura.

Estrategia

- Reestructurar el sistema de recaudación eficientandolo a fin de que se obtengan mayores ingresos.
- Impulsar logros tributarios y la identificar y lograr nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público para crecer la inversión pro desarrollo económico y lograr la reestructurar la deuda pública



Línea de Acción

- Contar con información en tiempo real de los pagos que se realizan en la ventanilla.
- Promover el uso de nuevas tecnologías para el cobro de contribuciones.
- Supervisión de la correcta aplicación de los fondos federales
- Promover la inversión turística.
- Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles.

Objetivo

- Reestructurar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.